Villa Hayes, 04 de mayo de 2.022.-

Dictamen UOC N° 006/2022.

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 001/2022
"SERVICIOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES"

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes, y conforme al **Decreto Reglamentario 2992/19 Art. 7° Funciones**; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, en el anterior Dictamen N° 005/2022 y de conformidad a la **Resolución DNCP N° 1890/20** de fecha 07 de mayo de 2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, se procede a la elaboración de la Estimación Globales de Costos de los ítems del llamado de referencia "VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 001/2022. **Servicios de Cableado Estructurado de Redes**", el cual se obtuvo mediante solicitud de cotizaciones a las empresas: **TES INGENIERIA** con **RUC 2292560-0**, **CONTROL SERVICE ING.** con **RUC 3313091-4** y **F y A Servicios de Ingeniería S.R.L.** con **RUC 80114747-6**, todas ellas dedicadas al ramo, consiguiendo mediante estas formas de mecanismo, el promedio de los precios referenciales, no pudiendo realizar la recolección de información de los precios históricos adjudicados existentes en el portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) ya que el rubro es específico para cada circuito, y no todos ítems concuerdan con los requisitos de la Municipalidad.

Que, debido a la particularidad del servicio requerido y que este tipo de llamados son muy costumizados a cada necesidad de cada institución, por ende tomando en cuenta, la cantidad de puntos, la tecnología que estipula la convocante que sería las más apropiada para su uso. Por lo que, no puede ajustarse netamente a los requerimientos de otras convocantes, por eso se realizó el pedido de presupuesto a tres (3) empresas privadas que se dedican exclusivamente al ramo, las cuales realizaron sus respectivas visitas, y sus análisis para después generar un listado de ítems que precisa en forma particular y especifica la Municipalidad.

Que, además la Resolución de la DNCP establece que en caso excepcional, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. En cuyo caso, y como ya ha dado explicación en el punto anterior, es la única forma que esta convocante ha logrado obtener los precios que se ajustan a la realidad de su necesidad.

Quedando de la siguiente forma:

Firmas Invitadas				Tes Ingenieria		F y A		Control		Promedio	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Cable UTP categoría 6 (caja 305m)	Global	1	33.960.000	33.960.000	32.145.603	32.145.603	30.710.500	30.710.500	32.272.034	32.272.034
2	Fichas Jack RJ45 cat 6 hembra	Unidad	68	69.000	4.692.000	105.030	7.142.040	74.640	5.075.520	82.890	5.636.520

Juan Pablo Silguero
Encargado de UOC

8	Patch cord (1 metros)	Unidad	69	60.000	4.140.000	46.680	3.220.920	63.980	4.414.620	56.887	3.925.180
9	Ordenador de cables 2U	Unidad	3	550.000	1.650.000	933.602	2.800.806	639.800	1.919.400	707.801	2.123.402
10	PDU rackeable	Unidad	2	500.000	1.000.000	286.446	572.892	533.100	1.066.200	439.849	879.697
11	Rack de pared 12U con puesta a tierra con jabalina y alimentación eléctrica con cajas y llave TM	Unidad	2	3.310.000	6.620.000	4.243.644	8.487.288	3.732.100	7.464.200	3.761.915	7.523.829
12	Canaleta plástica 40x30 tira 2m	Global	1	5.100.000	5.100.000	4.581.014	4.581.014	5.225.050	5.225.050	4.968.688	4.968.688
13	Canaleta metálica tira 3m	Global	1	2.026.000	2.026.000	2.380.684	2.380.684	2.132.670	2.132.670	2.179.785	2.179.785
14	Canaleta plástica de piso 75x17 tira 2m	Global	1	1.120.000	1.120.000	1.591.366	1.591.366	1.119.650	1.119.650	1.277.005	1.277.005
15	Accesorios de fijación para caneleta plásticas	Unidad	1	1.490.000	1.490.000	1.060.911	1.060.911	1.599.500	1.599.500	1.383.470	1.383.470
16	Accesorios de fijación y derivación de bandejas metálicas	Unidad	1	800.000	800.000	1.060.911	1.060.911	874.390	874.390	911.767	911.767
17	Access point	Unidad	2	1.630.000	3.260.000	2.334.004	4.668.008	1.599.500	3.199.000	1.854.501	3.709.003
18	SWITCH de 24 puertos	Unidad	3	2.900.000	8.700.000	2.970.551	8.911.653	2.975.000	8.925.000	2.948.517	8.845.551
19	UPS 1000 VA	Unidad	2	1.690.000	3.380.000	1.591.366	3.182.732	1.599.500	3.199.000	1.626.955	3.253.911
20	Servidor según Especificaciones con capacitación	Unidad	1	43.500.000	43.500.000	41.190.506	41.190.506	42.546.890	42.546.890	42.412.465	42.412.465
21	Plano en A3 conforme normas	Unidad	2	680.000	1.360.000	1.060.062	2.120.124	1.066.330	2.132.660	935.464	1.870.928
22	Certificaciones y etiquetado de puntos	Unidad	68	49.000	3.332.000	53.046	3.607.128	71.970	4.893.960	58.005	3.944.363
23	Mano de Obra - Instalaciones de cableados de redes	Global	1	34.988.400	34.988.400	31.827.330	31.827.330	32.949.850	32.949.850	33.255.193	33.255.193
	TOTAL				**176.426.400**		**174.173.984**		**174.396.920**		**174.999.101**

Que, posteriormente y tomando en cuenta las cotizaciones arrimadas por las empresas citadas más arriba, se procede a realizar un estimativo, mediante el promedio de precios obtenidos a fin de que pueda permitir que el presupuesto existente alcance para la provisión de los bienes a ser utilizados en la institución, **ajustando** más los precios a la realidad de nuestra necesidad, pudiendo ser apreciada en el siguiente cuadro el cual será el incorporado al portal de contrataciones públicas como precio referencial:

				Promedio	
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	Precio unitario	Precio total
1	Cable UTP categoría 6 (caja 305m)	Global	1	32.272.034	32.272.034
2	Fichas Jack RJ45 cat 6 hembra	Unidad	68	82.890	5.636.520
3	Patch Panel de 48 puertos	Unidad	1	3.056.517	3.056.517
4	Patch Panel de 24 puertos	Unidad	1	1.524.198	1.524.198
5	Caja externa para redes	Unidad	68	29.887	2.032.293
6	Face plate de 1 y 2	Unidad	68	25.289	1.719.675
7	Patch cord (3 metros)	Unidad	68	92.553	6.293.627
8	Patch cord (1 metros)	Unidad	69	56.887	3.925.180
9	Ordenador de cables 2U	Unidad	3	707.801	2.123.402

Juan Pablo Silguero
Encargado de UOC

13	Canaleta metálica tira 3m	Global	1	2.179.785	2.179.785
14	Canaleta plástica de piso 75x17 tira 2m	Global	1	1.277.005	1.277.005
15	Accesorios de fijación para caneleta plásticas	Unidad	1	1.383.470	1.383.470
16	Accesorios de fijación y derivación de bandejas metálicas	Unidad	1	911.767	911.767
17	Access point	Unidad	2	1.854.501	3.709.003
18	SWITCH de 24 puertos	Unidad	3	2.948.517	8.845.551
19	UPS 1000 VA	Unidad	2	1.626.955	3.253.911
20	Servidor según Especificaciones con capacitación	Unidad	1	42.412.465	42.412.465
21	Plano en A3 conforme normas	Unidad	2	935.464	1.870.928
22	Certificaciones y etiquetado de puntos	Unidad	68	58.005	3.944.363
23	Mano de Obra - Instalaciones de cableados de redes	Global	1	33.255.193	33.255.193
TOTAL					**174.999.101**

CONCLUSIÓN:

POR TANTO, los precios referenciales fueron elaborados utilizando al menos tres precios obtenidos de las empresas anteriormente citadas, cumpliendo al menos los requerimientos de la Res. DNCP N° 1890/20. Ya que al tratarse de un rubro cuya ejecución es muy particular y que responde en específico al ámbito al servicio requerido por la convocante, por lo que en este caso particular se recurre a la excepcionalidad establecida en la Res. DNCP N° 1890/20.

Que, dichos precios referenciales fueron cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, a fin de brindar mayor transparencia, de tal manera de ajustarse a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JUAN PABLO SILGUERO
RESPONSABLE UOC

Juan Pablo Silguero
Encargado de UOC